



Liceo Particular Avenida Recoleta
Fundación María Romo
Recoleta N° 3848
WWW.ELAR.CL

“EDUCAR ES LA FORMA MÁS ALTA DE LLEGAR A DIOS”



LICEO PARTICULAR AVENIDA RECOLETA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PERÍODO 2019-2022**

Director : Juan Ricardo Cataldo Larenas

Dirección del Establecimiento: AVENIDA RECOLETA 3848

R.B.D: 10320-9

Comuna: RECOLETA

Fono: 226211471

E-mail: contacto@elar.cl Página web: www.elar.cl

Fecha de creación del Establecimiento Educacional Año: 1982

Dependencia: Particular Subvencionado

Modalidad: Humanístico Científico



1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Reseña Histórica

El Liceo Particular Avenida, es una institución educativa que abarca tres niveles de enseñanza, desde el nivel de transición hasta enseñanza media. Comenzó su funcionamiento en el año 1982, siendo su fundador, **don Osvaldo Romo Valdivia y su primera directora, la profesora señora Elena Figueroa Navarrete.**

El 06 de Septiembre de 1982 el Establecimiento obtiene el Decreto Cooperador del Estado lo que lo habilita en su función educacional.

Durante la década de los 80 y 90, el liceo comenzó a consolidarse como una institución importante dentro de nuestra comuna, llegando a alcanzar a más de dos mil jóvenes y niños matriculados por año. En aquella época, el liceo funcionaba en dos jornadas, estando en la jornada matutina los cursos de séptimo básico a cuarto medio y algunos del nivel transición y en la jornada de tarde se encontraban los cursos de primero a sexto básico, además de los restantes de nivel transición. El nuevo milenio encuentra al liceo con su mayoría de edad y en el año 2006 se celebran los veinticinco años. Se anuncia en aquella ocasión la construcción de un nuevo edificio que albergaría la jornada escolar completa.

En el año 2007 se inauguró el actual edificio, el cual consta de cuatro pisos, sustituyendo así a la antigua infraestructura, la cual fue mantenida solamente en una parte, un pabellón de dos pisos, además de oficinas y una moderna biblioteca. También en esa época se comienza a trabajar en jornada completa desde tercero básico hasta cuarto medio, desde el año 2011 el Primer y Segundo Año Básico están en jornada escolar completa.

Desde el año 2011, el liceo se encuentra adscrito a la Ley SEP, para entregar una mayor atención a los estudiantes que poseen la categoría de prioritarios.

Desde el año 2012 el liceo se convierte en un **Establecimiento Confesional Católico**, de carácter ecuménico, en el año 2014, la Vicaría de la Educación extiende un certificado donde reconoce el carácter confesional de nuestro plantel educativo.

Geográficamente, el liceo se encuentra ubicado en la Avenida Recoleta N° 3848, en la comuna de Recoleta. Su emplazamiento está en la esquina de las Avenidas Recoleta y Zapadores. Las características del barrio son de familias que habitan en poblaciones cercanas, como por ejemplo, “Héroes de la Concepción”, “Escritores de Chile”, “Lo Aranguiz” además de las Villas Pirámide 1 y 2. Las familias son numerosas, en algunos casos con problemas de convivencia, o de familias monoparentales. Cercano al establecimiento se encuentran, como redes de apoyo, los consultorios Juan Petrinovich y Cristo Vive. Además en el perímetro próximo se encuentra el Cosam de la municipalidad.

El acceso de movilización al liceo es bastante amplio, ya que se cuenta con una estación de metro al frente de su emplazamiento, denominada estación Zapadores.



El liceo es de tipo Particular Subvencionado, con formación científico humanista. Desde su fundación a la fecha, el establecimiento ha crecido, abarcando hoy espacio físico en las avenidas Zapadores, Recoleta y el pasaje Caracas, siendo de esta forma uno de los más grandes establecimientos de la comuna.

2.PRINCIPIOS

- 1.- Hombre y Mujer son seres de Naturaleza Espiritual, porque fueron creados por Dios.
- 2.- La No Discriminación e Igualdad de todos los alumnos.
- 3.- Los Padres de Familias son los Primeros Educadores.
- 4.- Autonomía de la Voluntad.
- 5.- El valor de la Verdad y la Justicia.
- 6.- El Respeto a la Libertad Individual
- 7.- El valor de la Comunicación y el Trabajo en Equipo
- 8.- El Respeto a las Normas
- 9.- La Autodisciplina y Responsabilidad
- 10.- El Respeto a los Símbolos Patrios y sus Héroeos.
 - Es inclusivo, ya que atendemos la diversidad sin ningún tipo de discriminación de orden étnica, social, religiosa, o algún tipo de discapacidad física, u otros tipos de discriminación.
 - Es participativo ya que propicia la participación de todos los estamentos, tanto en su generación como en las acciones programadas.
 - Es democrático porque se genera mediante el aporte de todos los miembros de la comunidad educativa y promueve el desarrollo de competencias en todos los alumnos.

3.FUNDAMENTOS

Este Proyecto Educativo se fundamenta en las políticas educacionales del Supremo Gobierno, en los principios de la Constitución Política actualmente vigente, en la Ley General de Educación, en la Declaración Universal de los Derechos humanos y de los niños, en las grandes tradiciones espirituales de la Nación y en los principios de Equidad e Inclusión, (Libertad – Integridad -Felicidad). Somos una comunidad educativa Confesional Católica, con un alto índice de vulnerabilidad, nuestro principio de Inclusión acoge a todos los que quieran ser parte de nuestro Liceo fortaleciendo así el principio educacional de la equidad.

Deseamos formar a nuestros alumnos y alumnas en base a una visión amplia que permita la formación integral de todos y cada uno de ellos, de tal manera que sean responsables en el logro de aprendizajes de calidad, dando especial énfasis en el fortalecimiento de nuestros valores tales como: **Respeto, Compromiso, Responsabilidad**



y Perseverancia. El clima de convivencia escolar en el establecimiento deberá estar orientado a fortalecer los valores y actitudes que como Liceo hemos elegido desarrollar, conocerlos y practicarlos durante la vida, estas son condiciones indispensables para vivir en armonía.

Es por esto que uno de los propósitos del Proyecto Educativo Institucional P.E.I que está siendo reelaborado es impulsar al interior del Establecimiento Educacional, la internalización de los valores de carácter universal, que permita a los educandos, reafirmar, incrementar y enaltecer los valores a través de diversas actividades realizada durante el año, con el apoyo de los educadores, la familia y la comunidad, a través de un trabajo planificado, serio y responsable, permitiendo consolidar un proceso que favorecerá al educando, para integrarse a la vida.

Por esto que la Comunidad Educativa se compromete a:

- a.-** Promover un clima adecuado de relaciones humanas entre todos los actores del quehacer educativo para asegurar que la interacción se dé en un ambiente propicio, que favorezca, el aprendizaje de los estudiantes.
- b.-** Brindar una educación que respete el principio de igualdad, otorgando una educación de calidad, teniendo en cuenta la diversidad, y las necesidades individuales de cada uno de los educandos.
- c.-** Intensificar el trabajo con las redes de apoyo, logrando la colaboración y la difusión de la labor que se realiza en el Establecimiento.
- d.-** Que el equipo de trabajo del Establecimiento, posea un alto nivel en su formación profesional, sino también una buena predisposición al trabajo en equipo, ser tolerantes, poseer espíritu de servicio, ser comprometido con la educación para brindar una atención personalizada e integral que favorezca al educando.
- e.-** Reforzar el trabajo de la comunidad educativa, con las entidades respectivas, para apoyar, promover e impulsar iniciativas y acciones que contribuyan al fortalecimiento de las actividades referidas al respeto, y protección del Medio Ambiente, formando niños niñas y jóvenes más conscientes y sensibles al tema.



4. VISIÓN

El Liceo Particular Avenida Recoleta aspira a ser una institución de excelencia académica y formativa. Una Comunidad Escolar orientada a brindar espacios donde se privilegia y trabaja en aras de una buena convivencia escolar, enmarcada en la difusión y práctica de los valores de respeto, responsabilidad, compromiso y perseverancia, a la luz de la fe y las enseñanzas que nos brinda el evangelio.

5. MISIÓN

El Liceo Particular Avenida Recoleta es un colegio Confesional Católico Científico - Humanista que atiende a todos los niveles educacionales; su principal objetivo es educar y formar niños(as) y jóvenes del sector norte de Santiago, para ayudarlos a superar las limitantes de su entorno social, brindándoles oportunidades para el desarrollo pleno de sus potencialidades, las cuales les permitan realizarse en lo académico, profesional, laboral y espiritual.

6. VALORES INSTITUCIONALES

Respeto: Es la norma de toda relación entre los seres humanos. Es el valor que le damos a la otra persona. Es reconocer la dignidad de otro ser humano.

Responsabilidad: Es el cumplimiento de las obligaciones, se manifiesta en el cuidado al tomar decisiones o realizar algo. Es tomar conciencia de los actos y sus consecuencias.

Compromiso: Es el material con que se forja el carácter para poder cumplir con sus promesas, con aquello que se ha propuesto o le ha sido encomendado asumiendo la relevancia que esta acción tiene para sí y/o los demás.

Perseverancia: La perseverancia es la capacidad para continuar y seguir adelante a pesar de las dificultades, los obstáculos, la frustración, el desánimo, el aburrimiento, o la tendencia o los deseos de rendirse o abandonar ante una situación. Se refiere a un proceso sistemático y de duración permanente o continua.



7.SELLOS EDUCATIVOS

Cognitivo:

1.- El Liceo Particular Avenida Recoleta aspira proporcionar a sus estudiantes un sello educativo comprometido con una sólida formación académica que le permita enfrentar desde una perspectiva humanista cristiana los requerimientos de la sociedad actual.

Valóricos:

2.- Internalizar en los educandos los principios y valores de nuestro PEI: Respeto, Responsabilidad, Compromiso, Perseverancia, que contemplan su desarrollo, espiritual, cognitivo, social, artístico y físico.

Valórico - Social:

3.-Formar estudiantes con un Sello que les represente como un Liceo Confesional Católico con respeto hacia su familia ,la comunidad ,el medio ambiente y una sociedad solidaria con respeto a la vida, fomentando la sana convivencia.

8.PROPUESTA CURRICULAR

La propuesta curricular está orientada a cómo el Establecimiento Educacional declara su oferta educativa, su identidad pedagógica, considerando los principios declarados, el tipo de diseño curricular que se implementa, orientaciones y estrategias metodológicas y procedimientos evaluativos.

Considerar las actividades más relevantes que forman parte de la institucionalidad y que permanecen en el tiempo.

- **Enfoque teórico referencial:** El proyecto curricular está enfocado en los planes y programa del Mineduc y los procedimientos legales de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes como también de la misión, visión, principios y valores establecidos en el PEI del establecimiento; los cuales permiten el desarrollo de las competencias para lograr los saberes en las diferentes asignaturas de enseñanza aprendizaje y que les permitirán la formación integral para la proyección de su vida futura.
- **Orientaciones estratégicas metodológicas:** Las orientaciones metodológicas se desarrollan en las planificaciones que realizan los docentes de acuerdo a la naturaleza de sus asignaturas y grupos etarios que deben atender en cada nivel.
- **Sistema y procedimientos evaluativos:** Estos estarán alineados con el Decreto 67 .



9.OBJETIVOS POR ÁREA SEGÚN PME

9.1ÁREA LIDERAZGO

Sistematizar el procesamiento de datos generado por las distintas actividades y acciones del colegio, transformándolo en información útil para la correcta supervisión, monitoreo, evaluación, y toma de decisiones en el ámbito pedagógico, financiero, administrativo y convivencia escolar.

Implementar un sistema de trabajo que permita monitorear, difundir, evaluar las acciones, metas y medios para lograr los objetivos propuestos en el PME para la toma decisiones.

Promover acciones que permitan a todos los estamentos de la comunidad apropiarse de los principales ejes del proyecto educativo a través de su difusión, análisis, reflexión y/o adhesión.

9.2CONVIVENCIA ESCOLAR

Garantizar la formación de los estudiantes en base al PEI, para construir una identidad positiva y fortalecer el sentido de pertenencia.

Promover actividades que favorezcan la convivencia escolar a partir de los ejes del PEI, los sellos institucionales e indicadores de desarrollo personal y social.

9.3GESTIÓN DE RECURSOS

Asegurar el perfeccionamiento y/o capacitación docente y Asistentes de la Educación específica y pertinente, en relación a sus necesidades detectadas para consolidar mejoras en los procesos educativos y en los resultados de aprendizaje.

Garantizar el uso eficiente de los recursos económicos percibidos por el establecimiento para la concreción de todas las acciones previstas en el PME y cumplimiento de normativa vigente tanto en recursos humanos como materiales.

9.4GESTIÓN PEDAGÓGICA

Generar acciones y estrategias de apoyo y acompañamiento al cuerpo docente, tanto en recursos humanos como materiales, para fortalecer sus prácticas en el proceso de enseñanza aprendizaje permitiendo una consistencia entre lo declarado y lo realizado en cuanto a la implementación curricular.

Fortalecer la formación integral de los y las estudiantes, brindando oportunidades para el desarrollo de sus potencialidades.



10. PERFILES

10.1 PERFIL DEL ESTUDIANTE

El Liceo Avenida Recoleta canalizará todos sus esfuerzos hacia la formación de niños y niñas con un perfil claramente definido en esta dirección.

- 1.- Amor por sí mismo, por la trascendencia, por sus semejantes, por la patria y la cultura.
- 2.- Valoración de la sexualidad humana en una visión positiva y espiritual que apunte al desarrollo íntegro del ser humano.
- 3.- Solidarios compartiendo sus bienes y opiniones, poniéndose en el lugar del otro.
- 4.- Responsables con sus tareas y deberes escolares.
- 5.- Tolerantes en la aceptación de las opiniones propias y las de los demás.
- 6.- Analítico
- 7.- Reflexivo
- 8.- Creativo
- 9.- Comprender que vive en una sociedad activa con las personas.
- 10.- Despojados de todo egoísmo personal de grupos y de clases.
- 11.- Conocedor de su propia circunstancia histórica, asumiéndola y actuando en ella responsablemente.
- 12.- Identificado con sus valores nacionales y espirituales.
- 13.- Conocer y valorar las etapas de su desarrollo biológico.
- 14.- Reconocer, aceptar y desarrollar las destrezas y habilidades motrices propias y la de los demás.
- 15.- Asume los cambios de la sociedad globalizada conociendo la tecnología, la ciencia y la cultura.
- 16.- Proyecta altas expectativas relativas a su proyecto de vida.

10.2 PERFIL DEL DOCENTE

Para alcanzar los objetivos propuestos, el docente de nuestro Liceo debe tener las siguientes características:

- a) De excelencia, creativo, innovador y que propicie el trabajo en equipo.
- b) Que demuestre un interés permanente por su desarrollo personal y profesional.
- c) Preocupado de su perfeccionamiento, auto perfeccionamiento e intercambio de experiencias pedagógicas.
- d) Que infunda los valores del ser humano y los exponga como base de todo conocimiento, juicio y determinación que se tome.
- e) Dispuesto a entregar sus talentos en beneficio de sus educandos y la organización.
- f) Que demuestre un alto y permanente espíritu solidario y de colaboración con sus pares y la organización.
- g) Capaz de asumir los cambios que implican las políticas de modernización de la educación.



- h) Capaz de optimizar los índices de rendimiento escolar, mediante una buena planificación y programación de los recursos técnicos y los criterios de flexibilidad de los Planes y Programas en vigencia.
- i) Tener capacidad de liderazgo con sus estudiantes y apoderados.
- j) Reconocer a sus estudiantes como personas en formación, respetando su singularidad y estimulando sus potencialidades.
- k) Capaz de crear los espacios para desarrollar en sus educandos un espíritu analítico, reflexivo, crítico y creativo.
- l) Que desarrolle un trabajo pedagógico que tenga por centro la actividad de los estudiantes y, en consecuencia, privilegie el aprendizaje por sobre la enseñanza.
- m) Capaz de desarrollar estrategias pedagógicas diferenciadas y adaptadas a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje de un grupo heterogéneo.
- n) Que promueva en sus estudiantes actitudes de valoración y respeto por el medio ambiente.

10.3 PERFIL DEL DIRECTIVO

1.- Definir el PEI y la Planificación Estratégica del Establecimiento

Establece los referentes estratégicos fundamentales de la Institución, formalizando la Misión, la Visión y los Objetivos Estratégicos Institucionales

2.- Difundir el PEI, los Planes de Mejoramiento y la Planificación Estratégica del establecimiento.

Capacidad de articular e implementar una Planificación Estratégica que sea compartida y apoyada por toda la comunidad educativa y el entorno

3.- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.

Capacidad para propiciar un clima de trabajo que favorezca las relaciones humanas con el fin de facilitar el aprendizaje organizacional

4.- Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del Establecimiento.

Capacidad de comunicar efectivamente las principales actividades del Establecimiento.

5. Gestionar y administrar los recursos materiales y financieros del Establecimiento obtenidos con recursos de la ley SEP u otros.

Gestionar los recursos materiales y financieros en coordinación con el sostenedor, obtenidos con recursos de la ley SEP.

6. Gestionar el Personal.

Capacidad de generar condiciones institucionales que permitan realizar en forma adecuada los procesos de selección, evaluación y desarrollo del personal del establecimiento.

7. Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.

Capacidad para implementar estrategias de mejoramiento del desempeño profesional y humano de los docentes, con el fin de potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

8. Dar cuenta pública de su gestión.



10.4 PERFIL DEL APODERADO

1.- Los Padres y/o Apoderados del Liceo Particular Avenida Recoleta, son parte involucrada en el cumplimiento de nuestro Manual de Convivencia Escolar, en consecuencia, tienen una participación activa en el cumplimiento de la Política de Convivencia, de acuerdo al rol que les corresponde.

2.- Reconocemos a la familia como primer responsable en la educación de sus hijos y que, junto a los profesores, anima el proceso aprendizaje-enseñanza.

3.- La Familia, como transmisora de valores y forjadora de humanidad, forma el carácter moral de los hijos.

4.- Familia que manifiesta confianza y apoya al proyecto de enseñanza-aprendizaje del colegio (sus objetivos, contenidos, metodología y sistema evaluativo), mostrando interés en los estudios de su hijo, favoreciendo progresivamente su independencia y autonomía.

5.- Familia que motiva permanentemente el desarrollo integral: estimula en sus hijos, a través de su conducta, la valorización y el ejercicio de todas las áreas del quehacer humano en su proceso de ser persona.

6.- La familia constituye un agente fundamental en la formación de sus hijos, se necesita contar con apoderados con las siguientes características:

a) Que apoyen el rol que cumple la escuela en el quehacer educativo

b) Que participen en actividades que contribuyan a optimizar el rol formativo que la escuela desarrolla.

c) Que organicen y ejecuten actividades que sirvan de apoyo a la acción educativa de la Escuela.

d) Que asistan en forma oportuna a la escuela, cuando se requiera su presencia, para así lograr su integración en las diferentes actividades que permitan optimizar el proceso educativo de sus hijos o pupilos.

e) Participativos en las diferentes reuniones de subcentro y actividades que organice el Centro General de Padres.

f) Comprometidos con los deberes y responsabilidades escolares de sus hijos (as) o pupilos.

g) Respetuosos, enseñándoles a sus hijos (as) o pupilos a valorar a sus profesores y personal del establecimiento.

h) Tolerantes aceptando a Profesores, personal de la Escuela y con sus pares.

i) Solidarios compartiendo sus bienes y opiniones, poniéndose en el lugar del otro.

j) Asume las responsabilidades que le compete en la puntualidad y asistencia a clases de su pupilo(a), así como la presentación personal, según las disposiciones establecidas.

k) Estar informado permanentemente respecto al rendimiento académico de su hijo(a) o pupilo(a).



10.5 PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

1.- Contribuir a los objetivos del PEI, realizando labores complementarias a la tarea educativa, dirigidas a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza aprendizaje, incluyendo funciones de apoyo administrativo, de mantención de los espacios educativos, de colaboración con la seguridad, de mediación de conflictos, de vinculación con la familia y con redes de apoyo, necesarias para el buen funcionamiento de los establecimientos y la convivencia escolar.

2.- Conforman un elemento esencial en la tarea educativa, ya que, día a día, aportan con su esfuerzo, dedicación y habilidad a hacer de la educación una tarea más cálida y positiva.

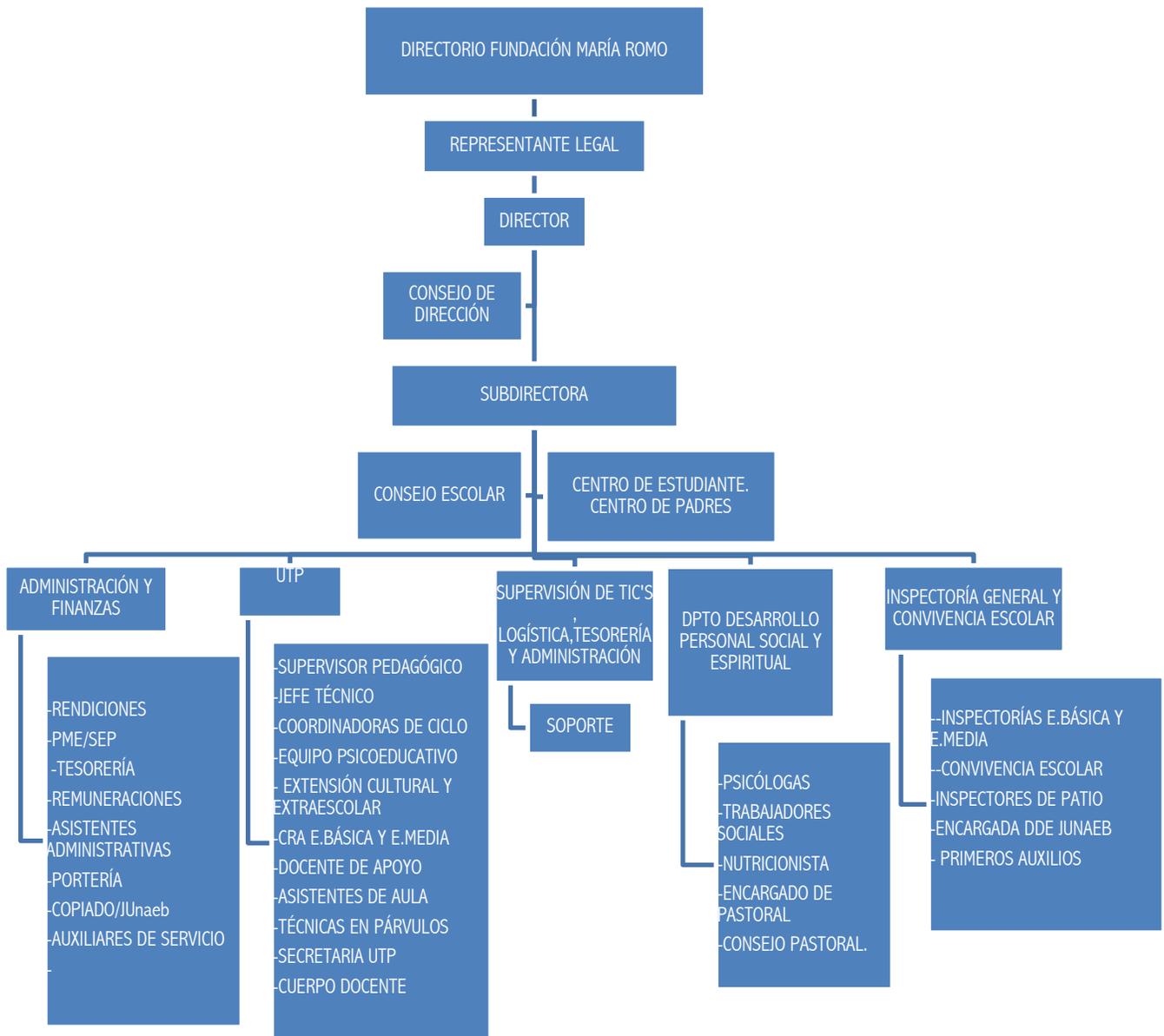
3.- Características que debieran tener:

- Ser respetuosos con todos los miembros de la comunidad.
- Mostrar responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes
- Mantener un vocabulario adecuado al ambiente educativo.
- Ser honesto en el cumplimiento de sus funciones.
- Demostrar compromiso autónomo con las tareas que emprende
- Conocer a cabalidad sus funciones y roles como asistentes de la educación.
- Participar activamente, como asistentes de la educación, en la formación de hábitos de los estudiantes, padres y apoderados del establecimiento.
- Solidaridad y empatía.
- Ser proactivo y estar dispuesto a apoyar el funcionamiento general del establecimiento, considerándose parte importante del engranaje que mueve a la institución.
- Establecer y mantener una relación comunicacional buena.



11. ORGANIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

11.1 ORGANIGRAMA RESUMIDO





11.2 ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DEL ESTABLECIMIENTO

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS:

PRE KINDER Y KINDER : Insertados en las Bases Curriculares de Educación Parvularia

1° a 6° BÁSICO : Decreto N° 2960/2012

7° y 8° BÁSICO : Decreto N°1265/2016

1° y 2° MEDIO : Decreto N° 1264/2016

3° MEDIO : Decreto N° 0876/2001. /Decreto 0876/2019 a partir de 2020

4° MEDIO : Decreto N° 102/2002/ Decreto 0876/ 2019 a partir de 2021

BASES CURRICULARES:

EDUCACIÓN PARVULARIA. 2018

1° a 6° BÁSICO 2012

7° a 2° medio. 2015

3° y 4° medio. 2019

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN ESCOLAR:

1° básico a 4ª medio Decreto 67 /2018



Liceo Particular Avenida Recoleta
Fundación María Romo
Recoleta N° 3848
WWW.ELAR.CL

11.3 HORARIO DE FUNCIONAMIENTO:

NIVEL PRE-BÁSICO : **Mañana** 08:30 a 13:00 **Tarde** 13:30 a 18:00

NIVEL EDUCACIÓN BÁSICA : 08:30 A 15:45 Hrs.

NIVEL ENSEÑANAZA MEDIA : 08:30 A 16:45 Hrs.

11.4 DEL PERSONAL

Nº de Docentes Directivos:

Supervisora General
Director
Sub- directora
Supervisor pedagógico
Jefe Técnico
Inspectores Generales (2)
Supervisor Logística, Tesorería y Tics
Encargada SEP

Nº de Docentes:

Nivel Pre-Básico : Educadoras (4)

Nivel Educación Básica: 1° a 8° = 28 Docentes

Nivel Educación Media: 18 Docentes

OTROS CARGOS DOCENTES: Encargada de Convivencia Escolar, Orientadora,
Coordinadoras de Ciclo y Encargada CRA básica.

Nº ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

Femeninos = 34 **Masculinos = 6**



11.5 OTROS ANTECEDENTES

INDICE DE VULNERABILIDAD

AÑO	ENSEÑANZA BÁSICA	ENSEÑANZA MEDIA
2016	73,4 %	73,5%
2017	78,8	75,8 %
2018	82,42%	79,78%
2019	85,29%	92,49 %
2020	83%	86%

NUMERO DE ALUMNOS PRIORITARIOS

AÑO	NÚMERO
2018	930
2019	943
2020	801

Infraestructura

Espacios Físicos	Cantidad	Estado (Observaciones)
Salas de Clases	38	Bueno
Biblioteca CRA	2	Bueno (Enseñanza Básica y Enseñanza Media)
Sala de Música	1	Bueno
Sala de Artes	1	Bueno (cumple además con función de sala de reuniones de profesores, ERP, etc.)
Oratorio	1	Bueno



Liceo Particular Avenida Recoleta
Fundación María Romo
Recoleta N° 3848
WWW.ELAR.CL

Sala de Reuniones	1	Bueno (reuniones Equipo de Gestión y otros)
Laboratorio de Ciencias	1	Bueno
Sala de Profesores	2	Bueno
Laboratorio de Informática/Salas de Comp.	2	Bueno
Enfermería	1	Bueno
Sala UTP	1	Bueno (Dir. Académica y Jefa UTP junto con Coordinadoras E. Básica y E. Media)
Oficina Inspectoría y Convivencia Escolar	1	Bueno
Módulo atención de apoderados atención de apoderados	4	Bueno (4 box de atención, a un costado comedor)
Casetas Inspectores (as)	4	Bueno
Sala atención de Asistente social, Psicopedagogas y Sicóloga.	1	Bueno
Sala Administración y Finanzas	1	Bueno
Patio Central	1	Bueno (una multicancha de básquetbol, fútbol y vóleibol)
Patio Deportivo	1	Bueno
Patio Pre-básica	1	Bueno
Terrazas	1	Bueno (patios techados cuarto piso)
Camarines	2	Bueno
Comedor	2	Bueno (comedor estudiantes y funcionarios)
Cocina	2	Bueno (una en servicio de alimentación PAE y otro en comedor de funcionarios)

Bodegas	10	Bueno (una de ellas a disposición de sala de computación de primer piso, una para unidad de producción, dos a disposición de Ed. Física y bodega implementos de aseo)
Despensa	2	Bueno (a cargo de empresa de alimentación)
Baños	20	(cinco de varones y seis de damas, dos



Liceo Particular Avenida Recoleta
Fundación María Romo
Recoleta N° 3848
WWW.ELAR.CL

		de profesoras, uno de profesores, dos de Administración, uno para Dirección, uno en Computación, dos de auxiliares y uno en enfermería)
Kiosco	1	Bueno
Compartimento de basura	1	Bueno (a un costado pasaje Caracas)
Sala de panel eléctrico	1	Bueno
Sala de máquinas (bombas de agua)	1	Bueno
Antejardín	1	Bueno
Hall de recepción	2	Bueno (entrada principal y sector de pre-básica)
Caseta de portería	1	Bueno
Sala de audio y locución	1	Bueno
Gruta	1	Bueno (imagen de virgen)
Máquinas de ejercicio	10	Buenas
Bebederos	2	Bueno (uno en patio central con llaves y otro en patio de pre-básica con tres llaves)
Ascensor	1	Bueno
Oficina Gerente General y Supervisora General	2	Bueno
Oficinas Administración y Finanzas y Secretaría	2	Bueno
Oficina de Dirección	1	Bueno
Estacionamiento	1	Bueno
Escalas	6	Bueno
Edificios	2	Bueno (uno de cuatro pisos con cuatro escalas y otro de dos pisos con dos escalas)



12. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Área Gestión Pedagógica:

1. Acción Docente en el Aula: Se realizará observación y acompañamiento al docente en el Aula.
2. Evaluación de la Implementación Curricular: se utilizarán protocolos, previamente consensuados con los docentes, para verificar y mejorar la cobertura curricular.

Área Liderazgo:

1. Se definirán manuales de procedimientos para asegurar la implementación de las planificaciones diseñadas. Se deben ejecutar acciones para asegurar el cumplimiento de lo planificado.
2. Mejorar apoyo técnico de los directivos para el ejercicio de la docencia. Además, se implementará seguimiento, monitoreo y evaluación de PME, PEI y recopilación de datos.

Área Recursos:

1. El Equipo Directivo gestionará Capacitaciones para los Docentes según las necesidades detectadas.
2. Se elabora un plan de acción para implementar mecanismos que posibiliten la administración, adquisición, reposición de recursos pedagógicos.
- 3.- Se instala la Cultura de reconocimiento al desempeño para todo el personal del Establecimiento de acuerdo a evaluación de desempeño de funciones.
- 4.- Se organiza la selección y contratación de personal idóneo con apoyo de Asesorías.

Área Convivencia Escolar:

1. Se implementarán los procedimientos que permitan incrementar el grado de reconocimiento y valoración del PEI, por parte de la comunidad educativa.
2. Son implementados Proyectos que contribuyen a promover hábitos de Vida Saludable y cuidado del Medio Ambiente.
3. Se implementarán estrategias institucionales que fomenten el ejercicio de la Participación y Democracia.
4. Se instala la cultura de Reconocimiento a miembros de la Comunidad Educativa que destaquen entre sus pares.



12.1 INDICE DE EFICIENCIA INTERNA

Matrícula FINAL Por Años:

General Colegio

	2017	%	2018	%	2019	%
Matrícula	1314		1301		1441	
Aprobados	---		---		---	
Reprobados	---	6,2	---	5,6	---	4
Retirados	9	7	18	13	27	17

12.2 Resultados de Mediciones Externas

Considerar rendimiento, resultados Prueba SIMCE y PSU.

El establecimiento puede agregar otros cuadros con resultados que estime la escuela

2017

	LENGUAJE	MATEMÁTICA	CIENCIAS	HISTORIA
4 Básico	240	234	---	---
6 Básico	--	--	---	---
8 Básico	216	238	---	---
II medio	247	240	---	---

2018

	LENGUAJE	MATEMÁTICA	CIENCIAS	HISTORIA
4 Básico	254	237	---	---
6 Básico	225	222	---	---
8 Básico	---	---	---	---
II medio	250	237	---	---

2019

	LENGUAJE	MATEMÁTICA	CIENCIAS	HISTORIA
4 Básico	---	---	---	---
6 Básico	---	---	---	---
8 Básico	217	239	----	229
II medio	---	---	---	---



RESULTADOS PSU

Resultados PSU	2018	2019	2020
Promedio LENGUAJE/MATEMÁTICA	481,5	478,4	477,4

13. ANÁLISIS FODA INSTITUCIONAL

El análisis FODA consideró las 4 dimensiones del modelo de diagnóstico propuesto por el MINEDUC. En consideración para este estudio las áreas consideradas fueron:

Liderazgo - Gestión Pedagógica

- Convivencia Escolar - Recursos: Humanos, materiales, financieros

ÁREA DE GESTION: ESTRATEGIAS LIDERAZGO

Fortalecimiento progresivo de las capacidades y competencias profesionales de los directivos, equipo técnico y de gestión, que permita impulsar un proceso de mejora continua en la organización, en base al marco de la Buena Dirección, con una gestión estratégica sistemática y eficaz.

GESTIÓN PEDAGÓGICA: Propuesta curricular de la escuela con foco en la mejora continua de la práctica pedagógica, centrada en el desarrollo de competencias, preparación de la enseñanza, con estrategias metodológicas eficaces y monitoreo sistemático en la adquisición de los aprendizajes.

CONVIVENCIA ESCOLAR: Difusión, análisis y actualización del Manual de convivencia escolar coherente con las exigencias ministeriales, que respete las creencias, valores y principios y la identidad del Establecimiento.

GESTIÓN DE RECURSOS: Analizar críticamente la política de distribución de recursos, en base a la elaboración de proyectos y planes anuales propios del colegio y de la zona, que permita agilizar la utilización y control eficiente de los mismos, en favor de las necesidades de la unidad escolar.

13.1 ANÁLISIS CUALITATIVO DE FODA

FORTALEZAS

En el establecimiento tanto los docentes como el equipo de gestión y directivos presentan tendencia a una cultura de altas expectativas y perciben que existe una práctica permanente y sistemática al respecto.

Tanto los docentes como el equipo de gestión focalizan sus energías y fortalezas en lo académico, cuyas prácticas aparecen evaluadas como permanentes y sistemáticas.

OPORTUNIDADES



Las acciones que se han incorporado en la gestión en el último tiempo podrían permitir mejorar el nivel de aprendizaje de los alumnos, siempre y cuando las acciones obedezcan a procedimientos estables y sistemáticos.

DEBILIDADES

Los docentes y equipo de gestión perciben como una práctica de presencia irregular los esfuerzos que realiza el director para instalar acciones que le permitan conocer tanto las fortalezas como debilidades de los profesores y estudiantes.

No se garantiza la implementación sistemática de mecanismos de evaluación y monitoreo de los resultados de los aprendizajes.

AMENAZA

El bajo nivel de compromiso de los apoderados, frente a la gestión del establecimiento.

La institución no ha logrado instalarse como líder en la comunidad educativa. Si bien es reconocida como una institución buena, no cuenta con el compromiso de un alto % de apoderados.

Falta de información del PEI a la Comunidad Educativa, lo que se constituye en una amenaza porque atenta contra la identidad que se debe instalar.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

FORTALEZAS

Se busca cumplir con el Plan de Estudios.

Se sigue un modelo de planificación y cronograma anual de actividades.

Evaluaciones confeccionadas en conformidad a objetivos y aprendizajes.

Se manifiesta una tendencia a valorizar la acción del docente en el aula, referida a su práctica en el ámbito de la formación como del cumplimiento de los aspectos administrativos, normativos y de aprendizaje.

Las prácticas de enseñanza aparecen como acciones sistemáticas y regulares, las que son planificadas y generalmente ejecutadas.

Los docentes aprecian la observación de clases como un medio para mejorar su práctica.

Se utilizan estrategias para apoyar a estudiantes con retraso o dificultades de aprendizajes.



OPORTUNIDADES

La organización educativa busca continuamente cumplir con lo estipulado en el programa de estudios y bases curriculares.

El equipo de profesores busca prácticas pedagógicas y técnicas de evaluación que mejoren el aprendizaje de los estudiantes.

La responsabilidad de la mayoría de los docentes aparece como una oportunidad para iniciar prácticas de mejora y cambio.

Respeto y cuidado por los bienes comunes, favorece el ambiente.

Los docentes se guían por su planificación como práctica permanente.

Disposición de los docentes en aceptar el acompañamiento de aula, pero con objetivos claros y retroalimentación.

Compromiso para apoyar a estudiantes con dificultades.

DEBILIDADES

La planificación y cronograma anual no garantiza el cumplimiento del programa de estudio, no contempla contenidos a trabajar cada mes y tiempos y espacios para evaluaciones y resultados con los estudiantes.

Planificación de clases sin etapas definidas. (inicio, desarrollo, cierre)

Interrupciones de las clases, perjudicándose el desarrollo del trabajo escolar.

Falta claridad en los conocimientos previos que tienen los alumnos.

No se garantizan espacios ni tiempos para la retroalimentación de prácticas pedagógicas de los docentes.

AMENAZAS:

Las horas de libre disposición no son eficazmente aprovechadas.

Los horarios no son construidos con criterios pedagógicos.

(La mayor amenaza aparece en el poco tiempo para el trabajo pedagógico, y clases con etapas definidas, esto es inicio, desarrollo y cierre).

No es posible garantizar el aprendizaje de todos los estudiantes.

Preocuparse por los alumnos que poseen deficiencias pedagógicas o conductuales.



Las clases son poco dinámicas, mediano uso de material didáctico, falta motivación de parte de los profesores hacia su alumnado, las clases deberían ser complementadas con visitas pedagógicas.

Deficiencias en funcionamiento por departamentos, aspectos administrativos pedagógicos insuficientes que se repiten aún siendo reforzados en forma permanente por U.T.P

CONVIVENCIA ESCOLAR

FORTALEZAS

Las normas de convivencia establecen obligaciones mínimas las que deben ser cumplidas por toda la comunidad.

La existencia de mecanismos que buscan informar a los apoderados del rendimiento de sus hijos/as, como reuniones de apoderados previamente planificadas e informadas.

OPORTUNIDADES

Existen motivación y prácticas que buscan mejorar el clima escolar, pero son irregulares.

Éstas representan una oportunidad para la comunidad educativa, siempre y cuando se transformen en procedimientos sistemáticos.

Compromiso de un porcentaje irregular de los apoderados a las reuniones.

DEBILIDADES

El centro de padres no participa en instancias de reflexión sobre el logro de los aprendizajes de los alumnos. Poco incentivo a los apoderados para nivelar o complementar sus estudios.

AMENAZAS:

Existencia irregular de disposición de espacios y de áreas recreación para estudiantes en niveles diferenciados.

NO existe como práctica la participación de los apoderados, a través del centro de padres en instancias de reflexión y participación en el proceso educativo de la institución.

Los estudiantes perciben que existen ciertas conductas que no favorecen el buen clima escolar tales como: falta de respeto entre compañeros y groserías, insultos, falta de valores cristianos.

Descuido de los educandos hacia su sala de clases, falta de vigilancia a la entrada del establecimiento.

Colegio y salas muchas veces mal cuidado y sucio.



RECURSOS: HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS

FORTALEZAS:

Los docentes dominan las disciplinas y técnicas de la asignatura que imparten.

Conocen y dominan los programas de estudio.

Uso adecuado de recursos enviados por el ministerio: TICS, CRA, textos y otros.

Políticas de uso de estos materiales.

OPORTUNIDADES:

Entrega de materiales por parte del MINEDUC.

Proyecto de Mejoramiento Educativo en concordancia con el PEI.

Participación en Ley SEP.

DEBILIDADES:

Los recursos pedagógicos no son utilizados por todos los docentes.

AMENAZAS:

Ausencia de clases de computación, según lo manifestado por estudiantes y apoderados.

ORGANIZACIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS:

Área de gestión Nombre y características del Plan Liderazgo.

Liderazgo y Gestión Institucional eficaz.

En esta área buscamos que nuestro equipo de gestión, directivos, jefe técnico y coordinadores sean profesionales competentes y personas idóneas para el cargo que desempeñan.

Gestión Curricular Resultados Académicos de Excelencia.

En este sentido nos hemos propuesto iniciar un proceso de sistematización de la Práctica Pedagógica y monitoreo de los aprendizajes, según las indicaciones sugeridas por el Marco de la Buena Enseñanza.

Convivencia Escolar: El mejor lugar para trabajar. En este sentido nos proponemos contar con un Manual de Convivencia escolar que respete los principios de un Liceo Confesional Católico. En su elaboración se encuentra trabajando un equipo de Gestión de Recursos.

Disponibilidad y gestión de recursos financieros: En este sentido, buscamos Eficiencia y autonomía en la gestión de recursos propios; en relación con las características de la zona en la que se encuentra nuestro establecimiento y en consideración a los recursos propios y externos.



ÁREA LIDERAZGO NOMBRE DEL PLAN:

Liderazgo Carismático y Distributivo:

Este Plan constituye la Propuesta de Gestión Institucional de Colegio, considerando que se pretende una alta preparación técnica del Equipo Directivo para gestionar la calidad de los procesos, los recursos humanos, materiales y financieros y lograr, como resultado último, cumplir la Misión del establecimiento.

14. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES 2019-2022

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

1 Ordenar, alinear y sistematizar las orientaciones del MINEDUC, responsabilizando a cada estamento de sus tareas y obligaciones, mediante la instalación de un liderazgo distributivo y compartido con toda la comunidad escolar, que permita realizar un trabajo planificado, coordinado y contextualizado a la realidad propia de nuestro colegio

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Implementar una Política sistemática que permita aumentar permanente la Matrícula de estudiantes provenientes de familias que respeten los principios y normativas del Proyecto Educativo Institucional del Colegio a cargo del equipo de gestión.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:

Lograr en un periodo de 4 años que los equipos que componen la comunidad educativa mejoren sus competencias personales y profesionales que les permitan instalar en la institución una cultura de altas expectativas; además de motivar y comprometer a los docentes, estudiantes y apoderados con el proyecto educativo institucional y las acciones anuales del PME, gestionando la capacitación permanente, la obtención de recursos y la conducción efectiva del colegio.

cambio de cultura a una de altas expectativas como Equipo de liderazgo escolar

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

A partir del año 2021 en el Liceo Avenida Recoleta se implementará un sistema progresivo de planificación estratégica sistemático y evaluable, a cargo del director y apoyado por el equipo de gestión que ordene, alinee y unifique la gestión institucional y del currículo, así contribuir a mejorar progresivamente la calidad del proceso de enseñanza y el aprendizaje en todos los estudiantes con o sin necesidades educativas especiales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

Continuar un programa de mejoramiento de la práctica pedagógica iniciado en el año 2016, centrado en la capacitación, asesoría, supervisión y acompañamiento a todos los docentes del establecimiento, a cargo del departamento técnico pedagógico, que permita implementar el



Liceo Particular Avenida Recoleta
Fundación María Romo
Recoleta N° 3848
WWW.ELAR.CL

currículo focalizado en el desarrollo de habilidades cognitivas , evaluación, monitoreo y retroalimentación del aprendizaje que promueva más y mejores logros académico- formativos en nuestros estudiantes, incorporando adecuaciones curriculares y evaluación diferenciada para los niños con NEE.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

El equipo de Convivencia Escolar deberá , continuar con la implementación iniciada en 2012 un plan de acción que contribuya al quehacer del crecimiento espiritual, emocional, físico y social de la comunidad Educativa. Fortaleciendo las relaciones interpersonales respetuosas y solidarias, con el propósito de facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje y la convivencia escolar a partir de un ambiente reparador y seguro para todos los integrantes de la comunidad escolar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7

Elaborar y mantener como Política Financiera la Elaboración del Presupuesto Anual del Colegio a cargo del Sostenedor, Director, el que debe ser conocido por la Unidad Educativa.